

ACTA DE POSTERGACIÓN DE LA ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 07-2025-GRH/C-1

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO SECTOR SAN SEBASTIAN DEL DISTRITO DE CHAVINILLO DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

En la ciudad de Huánuco, a los 09 días del mes de julio del 2025, en las instalaciones de oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados con FORMATO N° 4 conformación N° 26-2025-GRH/GRA de fecha 17/06/2025, encargados de la preparación, conducción y realización del **Concurso Público Abreviado N° 07-2025-GRH/C-1**, convocada para la CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO SECTOR SAN SEBASTIAN DEL DISTRITO DE CHAVINILLO DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO., a fin de postergar la admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

1. COMITÉ DE SELECCIÓN

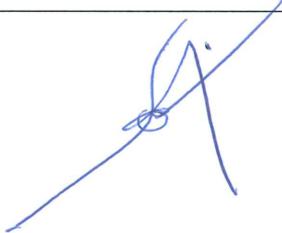
PRESIDENTE (SUPLENTE)	ARQ. ALFREDO ANDRES GARCIA MARTIN	DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISIÓN
PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	ING. LUISIÑO INOCENTE ROSAS HERRERA	DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	C.P.C. RUSEL BOZA ADVINCULA	DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

2. ACUERDO OPTADO

Según cronograma del procedimiento de selección la admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, estaban establecido según cronograma del SEACE para el día **02 de julio del 2025.**

El Comité de selección por UNANIMIDAD decide postergar la admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro por motivos de recarga laboral, para el día **09 de julio del 2025.**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 11:05 del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

	
ARQ. ALFREDO ANDRES GARCIA MARTIN PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
ING. LUISIÑO INOCENTE ROSAS HERRERA PRIMERO MIEMBRO TITULAR	C.P.C. RUSEL BOZA ADVINCULA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

FORMATO N° 16

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 07-2025-GRH/C-1, cuyo objeto de convocatoria es el presente procedimiento de selección que tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO SECTOR SAN SEBASTIAN DEL DISTRITO DE CHAVINILLO DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>
		Desde:	Hasta:	Desde: Hasta:
	- Para la admisión:	9/07/2025	9/07/2025	11:05 11:15
	- Para la calificación:	9/07/2025	9/07/2025	11:15 11:30
	- Para la evaluación:	9/07/2025	9/07/2025	11:30 11:50
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	9/07/2025	9/07/2025	11:50 11:59

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ARQ. ALFREDO ANDRES GARCIA MARTIN	Condición	CONOCIMIENTO TECNICO	Titular: Suplente: X
	Primer Miembro	ING. LUISIÑO INOCENTE ROSAS HERRERA	Condición	CONOCIMIENTO TECNICO	Titular: X Suplente:
	Segundo Miembro	C.P.C. RUSEL BOZA ADVINCULA	Condición	DEC	Titular: X Suplente:

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:			
1	CHAVEZ SOTO THONY JESUS	10225203020	
2	VARGAS MAMANI NICOMEDES	10238635859	
3	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849	
4	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	10410952217	
5	RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER	10454341916	
6	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529241039	
7	REEMP ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600163796	
8	INVERSIONES Y PROYECTOS GARAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605498141	
9	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	20609221578	

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:		
N°	Nombre o razón social del postor	
1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el comité de evaluación verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los Términos de referencia, según corresponda.			
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
	1	—	—
6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula

1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	I
---	--	---

7 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 72.1 del artículo 72 del Reglamento. La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas.			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	
		CALIFICA	NO CALIFICA
3.4	REQUISITOS DE CALIFICACION	X	-
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	-
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	-
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	-
3.4.2	PARTICIPACION EN CONSORCIO	X	-
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
7.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	—	—	
7.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	I	

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
8.1					
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR					
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241			
	FACTORES				PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE			40 puntos
	C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			20 puntos
	G	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA			20 puntos
	J	GESTION DE CALIDAD			20 puntos
	PUNTAJE TOTAL				100 puntos
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, por haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos así como aquellos cuyas ofertas quedan descalificadas, son los siguientes:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	CONDICIÓN		
1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	100 puntos	APTO		
8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS					
VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS OFERTAS					
Del resultado de la evaluación técnica, considerando a los postores que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 80, se procede a aperturar la oferta económica y a verificar el cumplimiento de los límites mínimos (90% del valor referencial) y máximos (110% del valor referencial), según lo siguiente:					
N°	Nombre o razón social del postor	Cuantía	Precio de la oferta	% del valor de cuantía	Condición
1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	S/ 82,608.08	S/ 82,608.08	100.00%	APTO

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE ECONÓMICO		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR CUYA OFERTA NO HAYA SIDO RECHAZADA		
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241
	FACTOR	
	PRECIO	PUNTAJES 100 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA		
De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO
1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	100.00

8.3 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL						
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación (MYPE+COLINDA NCIA)	Puntaje Total
		C1 = 0.90	C2 = 0.10	C1xPT+C2xPei		
1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	90.00	10.00	100.00	15.00 puntos	115 puntos

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)					
DETALLE DE LA OFERTA QUE EXCEDE EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% (DE CORRESPONDER)					
En el supuesto que la oferta supere el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la siguiente información:					
N°	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de su oferta	% del valor referencial	Precio de la oferta reducida
1	—	—	—	—	—

10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
1	—	—

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO (CON IGV)
1	CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO integrado por RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER con Ruc N° 10454341916 y RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL con RUC N° 10439425241	S/ 82,608.08

12 ACUERDO ADOPTADO			
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo adoptado fue por:			
Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	Fundamento del voto discrepante

13		
		
ARQ. ALFREDO ANDRES GARCIA MARTIN PRESIDENTE SUPLENTE CS	ING. LUISINO INOCENTE ROSAS HERRERA MIEMBRO TITULAR CS	C.P.C. RUSEL BOZA ADVINCULA MIEMBRO TITULAR CS